

Supersticiones del Altoaragón.

Bizén d'o Río Martínez

1. INTRODUCCION

Entre el mundo de las ideas y el mundo de las cosas, ocupa un lugar equidistante el mundo de los mitos, símbolos, ritos y supersticiones.

El simbolismo es tan antiguo y diverso como la vida misma, supone la facultad del hombre para ver en el cosmos, en las creencias y en los conceptos, un contenido espiritual que influirá o transmitirá a los seres animados y a las cosas, manteniendo éste por medio de los ritos.

El primer mito, nos dice el poeta Luis Rosales, fue la primera palabra. El símbolo y el mito son, pues, las formas expresivas primordiales del espíritu humano y son el origen de todas las literaturas, pero son también el depósito de lejanas creencias y de los más antiguos fundamentos de la ciencia. Su punto de partida es la naturaleza y las acciones humanas. Como canta el coro místico de "Faust" de Goethe, "todo lo que pasa no es más que un símbolo".

Lo mítico y lo simbólico son, pues, el producto de la reacción del hombre primitivo ante la vida y como consecuencia, la expresión en forma dramática, festiva o religiosa en el rito, que es el desarrollo de las propias creencias con una mentalidad primigenia.

Por otra parte, la imaginación popular unida a la fantasía creadora ha ido dando forma a una serie de supersticiones que, como las definen los moralistas, son una falsa religión o un culto vicioso de la verdadera divinidad o de otra falsa. Bacon nos dice que la superstición ha forjado los ídolos del vulgo, los genios invisibles como son los duendes y brujas, los días de felicidad o de "maldau".

Las resultantes psicológicas de Crépiex-Jamín, el Doctor Streleski y el profesor Pierre Foix, coinciden en que superstición es la resultante psicológica de la suma de imaginación más ingenuidad.

Algunos símbolos, mitos y supersticiones fueron transmitidos por emigrantes transpirenaicos, de origen indoeuropeo, símbolos y mitos, que fueron asimilados por el judaísmo y posteriormente integrados en la doctrina y prácticas de la Iglesia Católica.

Es el eterno problema del hombre frente a la naturaleza, el hombre frente a los acontecimientos y los obstáculos, los elementos animales, vegetales, cósmicos y una larga lista, que nos acompaña, rodea e invade hasta el final de nuestros días.

Una clasificación generalizada de las supersticiones por incidencia en la vida humana nos da cinco grupos:

- 1º. De culto superfluo: Son aquellas supersticiones que no causan daño alguno y además no se oponen a las leyes naturales.
- 2º. De culto indebido: Supersticiones éstas cuyo uso es irrazonable y sobre todo ofensivo a la Fe, Religión y costumbres.
- 3º. De adivinación: Cuando tratan o pretenden adivinar un futuro próximo por signos, fenómenos naturales, premoniciones, augurios, avisos, etc.
- 4º. De vana observancia: Consisten estas supersticiones en practicar algunos ritos supersticiosos o paganos con fe.
- 5º. De maleficio: Es la superstición, creencia y seguridad, de que el hombre con prácticas y utilizando elementos naturales a su alcance puede hacer daño a otros.

La clasificación que seguimos en nuestra investigación consta de dos partes claramente definidas, partiendo de unos antecedentes históricos: el entorno y el ciclo de la vida misma del hombre. Como antecedentes históricos de la superstición tomamos los sustratos célticos, romanos y cristianos que han dejado paso en nuestra cultura altoaragonesa.

A. Clasificación de las supersticiones del entorno

- a) Astros: sol, luna, estrellas.
- b) Fuego: iniciación, conservación, purificación.
- c) Agua: purificación, fuentes sagradas, elemento de la naturaleza.
- d) Vegetales: árboles, plantas.
- e) Animales: domésticos, salvajes, culto a los animales, vete-

rinaria popular.

- d) Tierra: barro, montes, niedras y rocas, grutas o cuevas.
 - e) Fenómenos atmosféricos: lluvia, granizo, rayo, tempestad, aire.
6. Ciclo de la vida del hombre
- a) Gestación
 - b) Nacimiento
 - c) Infancia
 - d) Enfermedades: presagios, amuletos protectores, santos profilácticos, plantas medicinales.
 - e) Alimentos
 - f) Creencias populares: romances, tradiciones, religiosidad popular, días, libros, colores, etc.
 - g) Bodas: conciertos familiares, donaciones, mandas, ceremonia.
 - h) Muerte: avisos, ritos (post-mortem).

2. ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA SUPERSTICION

Los antecedentes históricos de la superstición se pierden en el pasado y son difíciles de descifrar y esclarecer cuando además están mezclados con tantas y tantas fábulas que el hombre ha inventado sobre costumbres y religión en los tiempos pasados.

El hombre, en su búsqueda continua de algo sobrenatural, rinde culto en una idolatría que perdurará casi hasta nuestros días, a los dioses mitológicos, los astros, los elementos, los animales, plantas y hasta los minerales en una reacción primigenia ante todo aquello que le infundía admiración y sobre todo temor.

Los Galos que procedentes de Asia atravesaron Europa conquistando la Galia y España, tomaron el nombre de Celtas en la parte norte de nuestra Península, imprimiendo su lengua, costumbres y religión a los habitantes de estas zonas tan profundamente, que el paso del tiempo no ha destruido ni ha conseguido borrar sus huellas. Y vemos como aparecen sus voces reflejadas en la toponimia del Altoaragón, encontrando la raíz "car" que significa piedra, los prefijos "anta", "ende" y "ande" cuyo simbolismo es altar, los prefijos "men" y "mean", símbolo también de piedra que se distribuyen por nuestra geografía y quedan patentes en el Salto de Roldán con sus peñas Men y Sen y el Meano en Benabarre y Lierta. "Taranis" dios del trueno, está patente en "tarabozo", "taradura", "tareros" y "tarazanas" entre otros, el prefijo "cuc", el nombre de "cosa"

deidad céltico-galaica, "caba" equivalente a choza, "buján" corcel sagrado, "bara" pan, o todos los pueyos o puys, lugares elevados sobre nuestra geografía, que nos están hablando de lugares sagrados de origen céltico y que después han sido cristianizados con ermitas en un cambio de continuidad tradicional.

De sus costumbres y mitos muchos han quedado entre nosotros, entre ellos, el danze con gaita y trífula; las mujeres recién paridas que hacían acostarse a sus maridos mientras ellas no pudieran levantarse y que podemos relacionar con la "cobada" del Alto-Ribagorza, el culto a los árboles con el Mayo, a las fuentes sagradas, al sol y al fuego, con todos sus rituales; las rutas de peregrinación, el culto a la cruz, a la fecundidad y a las corrientes telúricas, pero además, nos dejan las fortificaciones en los montes, las bases del ritual y la creencia en un más allá con un dios transportador llamado Hermes que encontramos traducido en el cristianismo por el arcángel San Miguel que tantas y tantas ermitas tiene dedicadas en el Altoaragón.

Los romanos, con su variedad de dioses y cultos, encontraron gran resistencia ante su religión con las creencias, ritos y costumbres celtas, pero la idolatría llegó a extenderse de tal forma que los hombres, los oficios, las casas y los pueblos llegaron a tener sus genios tutelares o patronos que les servían de intermediarios entre la divinidad y ellos, quedando en nuestros días en esos santos patronos de pueblos y oficios, o simplemente, en esos santos que cada uno tenemos de especial devoción.

Se inhumaba a los ascendientes y con frecuencia volvían a visitar a sus parientes, y en ciertas ocasiones se creía que salían de sus antros mortuorios y se celebraba su conmemoración. Protegían sus casas o lares con imágenes de dioses o fetiches que colgaban en sus atrios y creían en las propiedades del laurel como ahuyentador de rayos.

Aunque los romanos, como decía Polibio, eran más religiosos que los dioses mismos, eran igualmente supersticiosos y cuidaban de no levantarse con el pie izquierdo o cruzarse en su camino con un gato negro, existiendo un cuerpo especial de expertos en predicciones cuyos avisos llegaron a tener fuerza de ley y a quienes se interroga cada vez que se tiene que tomar una decisión, tanto sea en el plano público como en el privado.

Si éstos eran considerados como muy religiosos era debido a que daban gran importancia al rito, rodeándose de una serie de prohibiciones y obligaciones acerca de la celebración, que la hacía muy complicada, llegando incluso a comenzar de nuevo el rito ante cualquier negligencia.

Observan el vuelo de los pájaros para deducir presagios, confían en sus dioses representados en estatuas y se protegen y cuelgan amuletos o exvotos en bronce y cerámica, como falos para la fecundidad, corazones para la salud, y las mujeres adornan sus cuellos con collares de fragmentos de coral rojo contra la fascinación, costumbre ésta que llega a nosotros incluso reproducido ese coral en plástico. Nos fijan los tonos cromáticos como amuletos, usando en sus mantos el color rojo los hombres y el azul las mujeres; las capillas domésticas o "lararium" se toman como costumbre hasta nuestros días y vemos en la casa altoaragonesa capillitas o cómodas cuajadas de imágenes donde todavía se encienden lamparillas.

La mezcla de toda esta amplia gama de creencias y supersticiones debida a la superposición de religiones, sólo condujo al fanatismo y a la perversión de las costumbres que en suma fue lo que provocó el desmoronamiento y caída del Gran Imperio Romano.

Amaos los unos a los otros, es la base de una nueva religión que intenta llevar a todas las partes la luz y que será mortal enemiga de las supersticiones en un principio, pues como se verá, pueblos que habían practicado el paganismo y recibido un legado de prácticas y creencias adoptaron ésta, pero sin despojarse de esas larvas supersticiosas que eran sus propias quimeras.

En numerosos cánones de los Concilios, se prohíbe el culto a las fuentes, pero son prohibiciones de Concilios tardíos, porque al principio, la Iglesia Católica en su fase de captación es permisiva. "Las fiestas deben de permitirse, aunque vayan acompañadas de orgías" nos dice San Gregorio. Se prohíbe a los clérigos ocuparse de augurios y suertes por medio de la invocación a los santos; San Cesáreo se lamenta de los que consultan con agüeros y venerar a los árboles y plantas; los Concilios XII y XVI de Toledo fulminan con severas censuras a los adoradores de piedras "Anatema sit veneratoribus lapidum" y para los que consultan los secretos de las fuentes y los árboles. El Concilio Compostelano de 1056 anatematizó las supersticiones referentes a la luna. San Agustín en su libro III "De Trinitate" cree

que la fascinación procede del demonio. El Concilio reunido en Zaragoza el año 380 ya juzgó la herejía de Prisciliano y lanzó contra él ocho cánones de los cuales el segundo prohibía "celebrar oscuros ritos en las cavernas y montes" y el cuarto especificaba: "nadie se ausentará de la iglesia desde el 16 de las calendas de enero hasta el día de la Epifanía, ni estará oculto en su casa, ni irá a la aldea, ni subirá a los montes, ni andará descalzo". Se habló de consagraciones de frutos al sol y a la luna y en este Concilio se recusaron las creencias prohibidas de Trasmigración y prácticas astrológicas.

Pero a pesar de que la Iglesia ataca la superstición, el hombre altoaragonés sigue aferrado a sus creencias y sus reyes son admirados como personas con poderes sobrenaturales enviados por Dios y los más creyentes de los mortales, como se deduce de una carta sarracena de 1314 en que se alude a Jaime II de Aragón dándole el título de "Amir al Mislamin" o sea "Mayor rey de los Fieles". Se da la paradoja de que nuestros mismos reyes estaban llenos de supersticiones y, sin remontarnos a los primeros, vemos como Jaime I en 1247, convoca las Cortes del Reino para declarar, ordenar y corregir los Fueros y formar un Código dividido en siete libros bajo la sabia inspección de Vidal de Canellas, obispo de Huesca, que conoceremos con el nombre de "In Excelsis Dei Thesauris" o Vidal Mayor y, precisamente en estas Cortes, es cuando se levanta por primera vez la voz en contra de los "Juicios de Dios" y las pruebas de agua y fuego, tan acreditadas por la superstición. Pero este mismo rey Jaime I, solicita el día 7 de junio de 1392 una piedra talismán para entregarla al Duque de Berry, su hermano, y en junio de 1398 le envía otra piedra talismán a su hija Doña Juana, Condesa de Foix, junto con una lengua de Sierpe muy buena como triaca, el mismo rey que en 1383 regala al rey Darminio, su primo, una loncha de piedra Betzoar y peladilla, donosamente engastada sobre el verdugo de una sortija.

Del siglo XII al XVI, el culto al diablo hizo rápidos progresos, hechiceros y brujos se multiplicaron y en muchas ocasiones se acusó de ésto a personas que practicaban cualquier tipo de superstición. No olvidemos que las leyes de Castilla consideran el sortilegio, junto con la brujería y la herejía como delito, y en 1500 se decretó investigar sobre sortilegios.

La Inquisición que entró en España por un breve de Gregorio IX en 1232, comenzó su actuación en Aragón, Cataluña y Castilla contra los herejes, llamándose a esta época del Santo Oficio "La Inquisición Antigua", pero poco a poco extendió su esfera de acción a los sospechosos, autores o receptores de los delitos de blasfemia, sortilegio, adivinación, cisma, hechicería y tibieza en la persecución de los enemigos de la fe; es la fase denominada "Inquisición Moderna" cuyo primer proceso en Aragón publicado por el Profesor Gari, es el del Clérigo de Calamocha Diego Sánchez en 1496. Un paso importante son las Cortes de Tarazona de 1593 en las que se acuerda para los delitos de brujería dejarlos fuera de la Vía Privilegiada, para poderles hacer juicio sumarísimo, actuando pues la Justicia Ordinaria sin apelación, cuyo resultado fueron bastantes más procesos de la Justicia Ordinaria que del Santo Oficio. Se cree en la actualidad que han desaparecido las supersticiones bajo los conceptos modernos del progreso, de la ciencia y de la religión. Sin embargo, ciñéndonos a nuestro hábitat, el Altoaragón, podemos observar, dar fe y participar en una lista interminable, que nos rodea, invade e influye desde nuestro nacimiento hasta el postrer descanso.